

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se hace pública la declaración de impacto ambiental del proyecto de ampliación de cebadero porcino, hasta 2.928 cabezas, en las parroquias de Camba, A Portela e O Monte, en los ayuntamientos de Chantada (Lugo) y Rodeiro (Pontevedra) (expediente 2018/0161).

De conformidad con el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace pública la declaración de impacto ambiental formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático el 26 de noviembre de 2020, del proyecto de ampliación de cebadero porcino, hasta 2.928 cabezas, en las parroquias de Camba, A Portela e O Monte, en los ayuntamientos de Chantada (Lugo), y Rodeiro (Pontevedra) promovido por María Carmen Mazaira Bardelás.

Dicha declaración se podrá consultar en la ligazón:

<https://cmatv.xunta.gal/resoluciones-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 27 de noviembre de 2020

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático

CVE-DOG: efxY0tb0-uot7-sib6-hhz4-68eadm9h7o19

